

COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Ordenados por Instituciones Financieras y N° de Juzgados, sujetos a suspensión por acuerdo previo de las partes, toda consulta debe hacerla directamente en la secretaría respectiva.



Remate Ante Cuarto Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984 72 Y 8° Piso, Día 12 Julio 2023; 11.30 Horas, Remate Por Video Conferencia Plataforma Zoom, Inmueble Ubicado Antofagasta, Departamento Número Trescientos Dos, Del Tercer Piso, y de la Bodega Número Trescientos Dos, Ambos Del Edificio "Canto Del Agua", Ubicado En La Ciudad De Antofagasta, Con Ingreso Calle Díaz Gana Número 1.325 Al 1.327, Descrito en el Plano Archivado al Final Del Registro De Propiedad De Mil Novecientos Noventa y Cinco Bajo El Número Quinientos Setenta y Dos, Inscrito A Fojas 591 Vta, N° 810 Del Registro De Propiedad Conservador Bienes Raíces Antofagasta Año 1996. Mínimo \$46.361.895.- o Avalúo Fiscal Vigente Conforme Base Tercera. Precio Pagadero Contado, Dentro Quinto día. Interesados Deberán Constituir Garantía Por Un Valor Equivalente Al 10% Del Mínimo, Conforme Bases Remate. Dicha Consignación Deberá Realizarse Mediante Cupón de Pago del Banco Estado Indicando los Datos de la Causa; Depósito Judicial a Nombre de Este Juzgado En La Cuenta Corriente N° 2500125384 de Banco Estado; o, vale vista Bancario Tomado a Nombre del "Cuarto Juzgado de Letras de Antofagasta", Rut 60303012-5, En Cualquier Institución Bancaria. Interesados Deberán Remitir, Conjuntamente Con Datos de Contacto, Copia Legible del Comprobante De Cupón de Pago o De Depósito Judicial a Los Correos Electrónicos: Jc4_antofagasta@pjud.cl y Jocaranza@pjud.cl, Hasta las 12:00 Horas Del Día Hábil Anterior a La Fecha Fijada Para El Remate. En Caso de Vale Vista, además De Remitir La Copia a Los Correos Electrónicos Indicados. Este Deberá Ser Entregado Física-mente en Las Dependencias Del Tribunal con Antelación Al Remate. Sera Carca de los Interesados disponer de los Elementos Tecnológicos y de Conexión Necesarios Para Participar en La Subasta demás Antecedentes Secretaría Tribunal, Causa "Scotiabank Chile/Escobar" Rol N° 177/2021. 01.



Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240. La Serena, en causa Rol N° C-1905-2022, juicio ejecutivo, caratulado "ITAU CORPBANCA S.A./CONTRATISTA DAYO YE SpA", se rematará el 18 de julio de 2023 a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle Luis Orella N° 1150, Parte Alta, comuna de Coquimbo. Provincia de Elqui, Región de Coquimbo, inscrito a nombre del ejecutado Daniel Jesús Muñoz Cabrera a fojas 8895 N° 4800 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2014, rol de avalúos N° 8-21, de Coquimbo. Mínimo subasta: \$35.533.149. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. La Serena. 24 de mayo de 2023. 02.

EXTRACTO PRIMER JUZGADO CIVIL TEMUCO. Rematará el 5 de julio de 2023, por modalidad videoconferencia, mediante plataforma Zoom. <https://zoom.us> en el bloque de audiencias que comienza a las 11 horas, causa Rol C-5249-2020 caratulado ITAU CORPBANCA CON COMERCIAL TEXTIL Y CORTINAJE NICKSHUL LIMITADA, acciones, derechos o cuota de dominio de demandada equivalentes al 50%, que recaen en inmueble ubicado en Avenida Francia 210 de Temuco. Dicho inmueble corresponde a la Casa y Sitio Número 10 del Conjunto Habitacional San Damiano ubicado en calle o Avenida Francia número doscientos diez de Temuco, construido sobre la quinta número noventa y tres de dos mil quinientos metros cuadrados aproximadamente, sector Avenida Alemania de esta ciudad, que deslinda: NORTE: quinta número noventa y cuatro de Armando Echeverría; SUR: quinta número noventa y dos de Eliecer Oyarzo; ORIENTE: Avenida Francia: Y

PONIENTE: con las quintas de Bolívar Alarcón.- La Casa número 10 tiene una superficie en el primer piso de 77.89 metros cuadrados, una superficie útil en el segundo piso de 56.73 metros cuadrados, y una superficie útil total de 134.62 metros cuadrados, cuyos deslindes especiales son: PRIMER PISO: NORTE: en uno coma cuarenta metros con patio diez, bien común de uso exclusivo, en otra línea superior de 6.60 metros con mismo deslinde anterior y en misma línea de 0.10 metros con casa nueve: SUR: en 1.35 metros con resto de terreno bien común y en otra línea inferior de 6.85 metros, con mismo deslinde anterior: ORIENTE: en 8.75 metros con casa nueve y en otra línea superior de 2.05 metros, con mismo terreno bien común: Y PONIENTE: en 2.05 metros con resto terreno bien común, en otra línea superior de 6.40 metros con patio diez bien común de uso exclusivo y en otra línea inferior de 2.35 metros, con mismo deslinde anterior.- SEGUNDO PISO: NORTE: en 6.60 metros con patio diez, bien común de uso exclusivo, nivel segundo piso y en la misma línea de 0.10 metros con casa nueve: SUR: en 0.40 metros con patio diez, bien común de uso exclusivo, nivel segundo piso, en otra línea inferior de 1.55 metros con resto terreno bien común nivel de segundo piso y en otra línea inferior de cuatro coma ochenta y cinco metros con mismo deslinde anterior: ORIENTE: en 775 metros, con casa nueve y en otra línea superior de 2.05 metros, con resto terreno bien común en nivel segundo piso: Y PONIENTE: en 2.05 metros, con resto terreno bien común en nivel segundo piso, en otra línea superior de 2.33 metros, con patio diez, bien común de uso exclusivo, en nivel de segundo piso y en otra superior de 5.42 metros con mismo deslinde anterior.- A la Casa Número 10 se le asignó el patio número 10 con el carácter de Bien común de uso Exclusivo del propietario.- inscrito a fojas 13682 N° 9324 Registro Propiedad, año 2018 Primer Conservador Bienes Raíces Temuco. Rol de avalúo N°1347-139 Comuna Temuco. Mínimo subasta \$44.514.410.- Postores deben tener activa Clave única del Estado y deben consig-

nar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y deben acompañar con escrito comprobante de rendición de garantía a través de la oficina judicial virtual a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y deberán coordinar al correo electrónico del tribunal jc1_temuco_archivo@pjud.cl y al correo cvlla@pjud.cl indicando correo electrónico y teléfono de contacto, debiendo ingresar en el día y hora señalados con los siguientes datos: ID Reunión 946 47931193 Código de acceso remate En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. La garantía para los postores que no se adjudiquen, será devuelta mediante giro por transferencia electrónica debiendo ingresar solicitud a través de la oficina judicial virtual opción trámite fácil, accediendo al link https://ojv.pjud.cl/kpiltec-objv-web/tramite_facil. Demás antecedentes OJV Secretaria Subrogante.- 03.

REMATE: 2° JUZGADO CIVIL Concepción. Castellón N° 432. 2° piso. Concepción, causa rol C-6201 -2018. caratulado "BANCO ITAU CORPBANCA CON MONSALVE FRANCO FERNANDO", se ordenó subastar eM4 de Julio 2023.10:30 horas, la propiedad consistente en la unidad 182 que corresponde al departamento 603, la unidad 19 que corresponde al estacionamiento 62, la unidad 18 que corresponde al estacionamiento 63, y la unidad 78 que corresponde a la bodega 36. Todas las unidades señaladas pertenecen al EDIFICIO VALLE BLANCO. ubicado en calle Valle Andalien número mil doscientos veinticuatro (1224) de la ciudad y comuna de Concepción Rol de avalúos números 7819-222. 7819-59.7819-58, y 7819-118 Concepción, respectivamente. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a tojas 7131 n 5396 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción, año 2013. La audiencia del

remate se efectuará mediante videoconferencia. Plataforma Zoom. debiendo los interesados consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante vale a la vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en el Banco Estado (no transferencia electrónica). Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. los postores deberán contar con un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y do conexión. Todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación a través del correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate Enajenación se hará ad-corporis. Mínimo para posturas: \$132.299.250. Acta de remate se remitirá al correo electrónico del postor o adjudicatario quien deberá ingresarla inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma electrónica, bajo sanción art.494 CPC. El subastador deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante cupón de pago, depósito o transferencia en la cuenta comente del Tribunal. Podrá partía par el ejecutante, sin necesidad de caución, con cargo a su crédito. Subastador deberá fijar un correo electrónico válido o bien un domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal. Demás antecedentes en expediente virtual de la causa disponibles en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> 02.

Remate. Décimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3, se rematará próximo 26 julio 2023 13:15 hrs., departamento número quinientos cinco quinto piso, Edificio Parques de Santiago, con ingreso calle Placer número mil ciento cincuenta y seis, Comuna Santiago, Re-

Fecha: 01-07-2023

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl. : P&L Públicos y Legales

Tipo: Noticia general

Título: **COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág. : 4

Cm2: 539,6

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

gión Metropolitana; inscrito a fs. 10443 número 15439, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago correspondiente año 2014. Mínimo subasta 2.244 UF-. La subasta llevará a efecto mediante videoconferencia plataforma Zoom, a través siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID reunión: 961 0558 2697. Todo postor, con excepción de parte ejecutante y acreedor hipotecario si hubiere, para tener derecho participar en subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a orden del Tribunal equivalente 10% precio mínimo, para lo cual deberán asistir día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a subasta entre 09:00 y 12:00 horas en Tribunal, ubicado calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia cédula identidad postor y representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar forma clara correo electrónico y número teléfono para mejor comunicación con tribunal. Todo interesado participar en subasta como postor, deberá tener activa Clave Única Estado y no contar con inscripción vigente en Registro Nacional calidad deudor alimentos, de conformidad dispuesto artículo 29 inciso 5º Ley 21.389. Será carga interesados disponer de elementos tecnológicos y conexión necesarios para participar en subasta y de incorporar oportunamente a audiencia. El tribunal coordinará ingreso y participación. Los respectivos postores deberán ingresar con anticipación 5 minutos previo a hora fijada. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Itáu Corpbanca con Inversiones San Pascual Spa, Rol Nº C-9188-2021. Secretaría. 01.



REMATE. ANTE EL 09º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, se subastará el día 13 de julio de 2023, a las 11:00 horas, respecto de la Oficina número ciento uno, del Edificio ubicado en calle Callao número dos mil novecientos setenta y cinco; y los Estacionamientos números ciento tres y ciento cuatro del cuarto subterráneo, del Edificio Callao número dos mil novecientos ochenta y ocho, con acceso principal por calle Callao número mil novecientos ochenta y ocho, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote B-uno, del

plano de fusión respectivo. El título de dominio correspondiente a la Oficina número ciento uno se encuentra inscrito a fojas 36.422, número 51.306, y los Estacionamientos números ciento tres y ciento cuatro se encuentran inscritos a fojas 36.423, número 51.307, todos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2020. Mínimo postura la suma de 8.858,7783 UF, mas \$741.400, por costas, equivalentes al día del remate. La subasta se realizará de manera telemática y para participar en la subasta los interesados deberán entregar materialmente vale vista por el 10% del mínimo fijado, el día anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, además de acompañar copia cédula de identidad del postor y representante legal, copia en la que deberá señalar el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Demás bases y antecedentes, autos ROL C-3640-2022, CARATULADO, "PRINCIPAL COMPANHIA DE SEGUROS DE VIDA CHILE con PROPERTY TRUST SPA". SECRETARIA. 01.



Remate. Vigésimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, se rematará próximo 18 julio 2023, 13:00 hrs., oficina ubicada en Avenida San Luis de Macul número 5.353 F hoy número 5.352 F; del Centro Comercial San Luis de Macul, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 470 y 470 A; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a fs. 5843 Nº 8838 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente año 2014. Mínimo subasta 470 Unidades de Fomento. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono, debiendo ingresar el día y hora señalada al siguiente enlace en la plataforma: <https://zoom.us/j/91658534607> Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista endosable y tomado a la orden del 20º

Juzgado Civil de Santiago, documento que deberá presentarse materialmente en la Secretaría del Tribunal en horario de atención de público que debe ser solicitada con al menos una semana de anticipación a través del correo electrónico jcsantiago20@pjud.cl. Saldo del precio se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados 'Corpbanca con Tombion', Rol Nº C-26131-2015. 02.



EXTRACTO. Por Resolución del 1º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON JULIO PEÑA", rol Nº C -3732-2022, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, que corresponde al departamento Nº 83, del piso octavo, bodega Nº 75 y estacionamiento Nº 92, ambos del primer subterráneo del Edificio A, del Condominio Parque Mar que tiene su ingreso por Avenida Nicolás tirado Nº 90, título actualmente inscrito a fojas 2542 vta., bajo el Nº 2813, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2009. Remate se efectuará el día 10 de julio de 2023 a las 11 horas vía telemática por plataforma zoom, a través de la siguiente dirección <https://zoom.us/j/91896037180>; ID: 918 9603 7180, el día y hora fijado. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$ 67.286.610.- Postores interesados, para poder participar de la subasta, deberán constituir la garantía suficiente que establecen las bases de remate mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jc_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal al menos con un día hábil de antelación a la subasta en horario de atención al público, esto es, los días lunes, miércoles y viernes desde las 9 00 a 13:00 horas. Demás condiciones constan en expediente. 03.

EXTRACTO. Por Resolución del 2º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON PAS-

TENE SERVICIOS SpA", rol Nº C-3665- 2022, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, que corresponde al Departamento Nº 155 del décimo quinto piso, del Edificio Antigua del Condominio Archipiélago Las Antillas III y del Estacionamiento Nº 31 ubicado en el segundo subterráneo de enajenación conjunta con la Bodega Nº 119 ubicada en el segundo subterráneo de la placa del condominio Archipiélago Las Antillas III, con acceso por Avenida Cerro Paranal Nº 315, actualmente inscrito a fojas 2517, Nº 3692, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2019. Remate se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom el día 10 de julio de 2023 a las 13:00 horas, <https://zoom.us/j/7585105148> para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jc2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participaren el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$ 68.902 644 - Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para nacer posturas interesados deberán presentar garantía por el 10% del mínimo fijado para la subasta en los términos ya señalados. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 03.

EXTRACTO. Por Resolución del 3º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON MOLINA EATON", rol Nº C-1223-2021, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, que corresponde al departamento 401 y el Estacionamiento 8 del Edificio Don Carlos, con acceso por calle Baquedano Nº 1212, actualmente inscrito a fojas 5900, Nº 6500, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta.

correspondiente al año 2011. Remátese realizará el día 20 de julio de 2023 a las 12 horas en el Tribunal El Tribunal determinará, por escrito, en la época fijada para el remate, si éste se realizara por vía telemática por plataforma zoom, a través del Link e ID <https://zoom.us/j/95624534807>, el día y hora fijada. Interesados en participar deberán constituir la garantía suficiente que establece la cláusula quinta las bases de remate, v en el evento que la audiencia se realice por zoom, dicha caución deberá efectuarse mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del Juzgado. No se aceptarán transferencias electrónicas y dichos documentos serán Recepcionados en el tribunal el día hábil anterior a la fecha de remate, en el horario de recepción de documentos, esto es, de 09.00 a 13.00 horas, señalando, además, su individualización. rol de la causa, correo electrónico y número telefónico, en caso que se presenten problemas de conexión. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$76.981586.- Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para hacer posturas interesados deberán presentar garantía por el 10% del mínimo fijado para la subasta en los términos ya señalados. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 01.

Remate, 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, se rematará el 12 de julio de 2023 a las 12:30 horas el que se efectuará través de la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFB-VV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. La propiedad correspondiente al inmueble ubicado en calle Bruno Casanova Arancibia número dos mil cuatrocientos catorce, que corresponde al sitio o lote número diecinueve de la manzana F del Conjunto Habitacional Aires del Valle, Etapa Uno, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, cuyos deslindes son: Al Norte, con lote dieciocho de la misma manzana; al Sur, con lote veinte de la misma manzana; al Oriente, con calle Bruno Casanova Arancibia; y al Poniente, en parte con lote Baquedano Nº 1212, actualmente inscrito a fojas 5900, Nº 6500, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta.

Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo posturas 1.425,8666 Unidades de Fomento a la fecha del remate, que corresponde a los dos tercios de la tasación pericial. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábiles posteriores a la subasta, mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado en la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencias de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el Tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo Mis Remates deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El vale vista podrá ser retirado por el tomador o quien lo represente legalmente previa autorización de la Secretaría, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial entre las 09:00 y las 13:00 horas exhibiendo cédula de identidad y mandato/ personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al Tribunal cualquier día lunes o martes, de cada semana y requerir la firma del ministro de fe del Tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión a través de la plataforma Zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta mantener la cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 08:00 a 14:00 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Bases y demás antecedentes en expediente Banco Santander con González A rol N° C-7621-2020, Ejecutivo. La Secretaría. 01.

REMATE JUZGADO LETRAS LAUTARO, causa "BANCO SANTANDER-CHILE / ALMAX AGRO INVERSIONES

SOCIEDAD COLECTIVA CIVIL". ROL C-31-2019. por resolución de fecha 02 de Junio de 2023. se fijó fecha para el día 12 de Julio de 2023 a las 15:00 horas. Se rematará propiedad ubicada Pasaje Caren N° 0648. Comuna Lautaro, que corresponde al sitio y casa N° 222. manzana diez del plano de loteo del Conjunto Habitacional Villa Llakolén "Sexta Etapa" y tiene los siguientes deslindes especiales: AL NORTE, en 13,50 metros con sitio N°221; AL SUR, en 13,50 metros con otros propietarios: AL ORIENTE, en 7,20 metros con Pasaje Caren; y AL PONIENTE: en 2,85 metros con sitio N°220 y en 4,35 metros con sitio N°219. Título dominio inscrito a fojas 1019. N°961 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Lautaro año 2017.- Mínimo para comenzar posturas \$59.407.998.- Subasta se realizará de forma remota a través plataforma Zoom. Link <https://zoom.us/j/93525185059> para público general. Link de conexión para postores será remitido una vez rendida garantía. Se aceptará concurrencia de interesados a conectarse al remate en dependencias del Tribunal solo en caso que carezcan de medios tecnológicos para conexión, lo que deberá expresar mediante escrito ingresado en causa con al menos 3 días hábiles de anticipación a fecha de remate. Para comunicaciones correo electrónico jc_lautaro_remates@pjud.cl. Para tomar parte todo postor deberá rendir caución por el 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Juzgado de Letras de Lautaro. Para la rendición de la garantía, postores deberán remitir comprobantes legibles de la rendición de garantía a través del módulo especialmente establecido al efecto en Oficina Judicial Virtual. Lo anterior, deberá cumplirse desde el décimo día anterior a la fecha de subasta, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta. En caso de rendir garantía con vale vista, deberá acompañarlo materialmente al Tribunal dentro del mismo plazo para rendir garantías. Postores interesados deberán contar con Clave Única del Estado. Más antecedentes en expediente. Secretaría. 01.



14º Juzgado Civil de Santiago. Huérfanos 1409 4 piso, Santiago, rematará el 05 de julio de 2023, a las 11:00 horas, inmueble ubicada en Pasaje Tacora número

0283-B, que corresponde al lote número 46 de la manzana 6, del barrio residencial denominado 'Gran Barrio Tres Montes' comuna de Quilicura, Santiago, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 79801, número 120175 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2010. Mínimo de la subasta será la suma de \$52.705.874. Precio contado dentro de quinto día de efectuada la subasta. Toda persona que desee participar en la subasta deber rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate. El remate se efectuará mediante plataforma electrónica Zoom, a través del Link: <https://zoom.us/j/92219979623?pwd=Szh1c0U5a3pxSUDnU2V0ekVlY3VZZz09> ID de reunión: 922 1997 9623, Código de acceso: 969441. Bases, protocolos, procedimiento y demás antecedentes en causa 'Banco Falabella/ Guerrero', Rol N° 10459-2016. La Secretaría. 03.



Ante el 5º Juzgado de Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2. Se llevará a cabo la subasta del bien inmueble, con fecha 03 de agosto del año 2023 a las 13:00 horas vía plataforma zoom, Correspondiente al Departamento Número 607 del Sexto Piso, del Edificio Parque San Bernardo, Con Acceso Principal Por Calle Covadonga Número 935, de la Comuna de San Bernardo. Así mismo, es dueña de derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que se construyó el edificio. El inmueble antes singularizado se encuentra inscrito a nombre de Claudia Andrea Placencia Arias a fojas 1877 Vuelta N° 2673 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, Con rol de avalúo fiscal número 3023-84. El mínimo de la subasta corresponderá a la suma de 2.000 UF más la suma de \$270.000.- pesos, por concepto de costas procesales y personales. Los Postores Interesados de participar en la subasta deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista bancario endosado a la orden del 5º Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del valor mínimo para la subasta, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, además de ingresar la correspondiente presentación mediante la plataforma OJV, informando la garantía entregada, ante-

cedentes de contactos directo como; el teléfono de contacto y el correo electrónico. El link de participación para la subasta corresponde a: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cNkR4SHlaRGYwYmV-BWEI6ekhGdWpOdz09> ID 4182380109 contraseña 453304. El plazo para consignar la diferencia será al quinto día hábil efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9 del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado de Chile. El acta se suscribir el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, este deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días hábiles siguientes al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Para mayores antecedentes en secretaría del tribunal en autos Rol C-4175-2022 'Renta Nacional Cia. de Seguros de Vida S.A. con Placencia', Juicio Especial Hipotecario según Ley General de Bancos. Secretaria(o). 01.



2º JUZGADO CIVIL Valparaíso. Prat 779, piso 5. "Banco Estado con Fernández". Rol C-317-22. hipotecario, rematará 13 julio 2023. 11:00 horas, propiedad calle Dresden N° 153. I etapa, (lote 53) C° Placeres Valparaíso, inscrito fojas 4738. N° 5030 del Registro de Propiedad 2006 Conservador Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo \$29.257.435. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente remate, interesados rendir caución 10% mínimo, con vale vista orden tribunal. Bases y antecedentes en módulo Consulta de Causas de OJV. Secretario. 03.

REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEPCION. Causa 'Banco del Estado de Chile con Lacroix'. Rol N: C-2268-2017. audiencia día 07 de julio de 2023 a las 10:00 horas, subastará inmueble ubicado en calle Esperanza N° 153, que corresponde al Lote 4 de la Manzana D o lote D 4 del Conjunto Habitacional "Razas del Sol, I Etapa, comuna de Chiguayante, con una superficie de 104.00 metros cuadrados. Inmueble inscrito a fs. 144 N° 94 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante del año 2014. Mínimo: \$34.152.424 - Precio deberá pagarse dentro de 10 días hábiles siguientes al remate.

A fin de coordinar su participación obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la subasta, se debe dar cumplimiento a lo siguiente, sin perjuicio de las demás bases. Interesados deben rendir caución 10% mínimo subasta mediante vale a la vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en el Banco Estado Remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom, debiendo los interesados en presenciar o participar en el remate, coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl. hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, debiendo contar con un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Demás antecedentes y bases autos rol C- 2268-2017 Banco Estado con Lacroix. Secretaria(o). 03.

REMATE ANTE 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, UBICADO EN HUERFANOS 1409, 11º piso, se rematará 11 de julio de 2023, a las 15:10 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma zoom, inmueble ubicado en Pasaje Los Jilgueros N° 2087, que corresponde al sitio N° 6 de la Manzana 53, del plano de loteo del Conjunto Habitacional denominado Villa Las "Bandurrias", comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a fojas 57582, N° 89722 del registro de propiedad del año 2008, del conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma que corresponda a la deuda entendiéndose por esta en aquellos elementos establecidos en el artículo 104 inciso cuarto de la ley general de bancos, asciende a 721,063689 Unidades de Fomento, evaluados en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de \$253.600.- por concepto de costas procesales y personales.- pago al contado. la subasta se realizara traves de videoconferencia por intermedio de la plataforma zoom y los postores interesados en participar del remate deberan rendir caucion de conformidad a lo dispuesto en el articulo 5 de la referida acta, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado articulo 5, debera

ser acompañada a los autos a través de presentación en la oficina judicial virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma zoom. se hace presente que los postores deberán contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada. sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevara a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribira por la señora jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Se establece que el adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caucion, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaria del tribunal, en un horario que se informará oportunamente y sin perjuicio de lo que se resuelva en la propia audiencia de remate. bases y demas antecedentes autos Rol C-9094-2015, juicio ejecutivo ley de bancos, caratulado "Banco del Estado con Campos Basalet". S'Wsecretaria(a). 03.

BICE Vida

Remate. Ante el 04° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, se subastará el día 01 de agosto de 2023, a las 13:00 horas, Departamento N°402- D, ubicado en el cuarto piso, y la bodega N°157- D, ubicada en el segundo subterráneo, ambos del Edificio D del Condominio Los Andes II, ubicada en avenida Escuela Agrícola N°1710, comuna de Macul, y derechos en proporción a lo adquirido en unión de los otros adquirentes en 3 los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, construido en el lote Dos del plano de subdivisión de la propiedad ubicada en avenida Escuela Agrícola número mil setecientos diez, comuna de Macul, delimitado por el polígono J-KL-M-N-O-P-Q-H-G-J en el plano de subdivisión respectivo. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 88.246, número 133.164 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2014. Mínimo postura la suma de 1.112,849898 UF, mas \$116.000, por costas, equivalentes al día del remate. La subasta se rea-

lizará por videoconferencia, mediante Plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo de carga de las partes y postores, el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deberán rendir garantía para participar en la subasta, mediante vale vista endosable a la orden del Cuarto Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal hasta las 13:00 horas del hábil anterior a la fecha señalada para el remate, además deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cedula de identidad de quien participara en la subasta, indicando nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes, autos ROL C-10.720-2022, Caratulados, "BICE Vida Compañía De Seguros S.A con Gomez Ortiz", La Secretaria. 01.

Extracto Remate: Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago. Se rematará 24 de julio de 2023 a las 12:00 horas, departamento N° 1706 del 17° piso y derechos en proporción al valor de lo adquirido del "Edificio Carmen Victoria", con acceso por calle Santa Victoria N° 492, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 4086 N° 6116 Registro Propiedad año 2012 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 1315,847404 UF, más \$173.700 por costas. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 91351529081. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Los interesados deben rendir caución suficiente por medio de Vale Vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Además, deben entregar como anexo 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Apoderado del postor que comparecerá a la audien-

cia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundamentadamente la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate. El precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes en causa "Bice Vida con Durán Alvarez", Rol N° C-13854-2022". Hipotecario La Secretaria. 02.

Banco de Chile

REMATE. 22° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 6° piso, se rematará el día 07 de julio de 2023, a las 13:30 horas, la que se realizará a través de la plataforma zoom, Departamento número Quinién Dos del quinto piso, del edificio o Torre D, que tiene su acceso particular por calle Patricio Lynch número Mil seiscientos cincuenta, del "Condominio Quinta del Parque", comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 58024 número 85706 del registro de propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta la suma de \$32.000.000.-, precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Interesados deberán rendir caución por 10% mínimo fijado. Todo postor deberá acompañar al tribunal vale vista a la orden del tribunal por la suma correspondiente al monto establecido en autos. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del vale vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) rol de la causa; 2) nombre y Rut del postor 3) nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) número telefónico; 5) correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundamentadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al

remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzado o la clave única del estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Cada postor dirigirá sus posturas en forma verbal o de la manera que se informará en la audiencia. concluida la audiencia y adjudicado el inmueble, se verificarán los datos del adjudicatario, remitiéndole la correspondiente acta, para que sea ingresada por éste a la causa dentro del mismo día, con su firma electrónica, o con su clave única, lo que será certificado por el ministro de fe del tribunal. Recibida el acta firmada por el adjudicatario, será firmada electrónicamente por el juez y secretario del tribunal. La audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 98664335421, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcvilsantiago_remates@pjud.cl Demás antecedentes en Bases de Remate y en autos ejecutivos rol C-16542- 2019. Caratulados Banco de Chile/Servela. Secretario. 29-30-01-02.

22° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 6° Piso, se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/98024774771>, el 17 de julio del año 2023, a las 10:30 hrs, la casa o unidad número veinticinco ubicada en calle El Molino número cuarenta y cinco guión veinticinco, del Conjunto Habitacional denominado Condominio Los Quillayes - Conjunto Ayres de Chicureo, Comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3760 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote B

zero guión seis a, enmarcado dentro de los polígonos G seis guión G cinco guión U seis guión G siete prima guión G siete guión G seis, del plano de subdivisión respectivo. El dominio se encuentra inscrito a Fs. 24.646 N° 36.203 del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de 5.785,91 UF.-, equivalente en pesos a la fecha del remate, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil. En cuanto a la garantía, todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundamentadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. De la restitución de Garantías: Los Vale Vista de los postores que no se hayan adjudicado el inmueble, serán entregados el día jueves siguiente a la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. El Banco ejecutante queda autorizado a adjudicarse el inmueble con cargo de otros créditos contra el demandado, si acredita, - previo al remate -, la existencia y la preferencia de éstos. De la información de la audiencia de remates telemáticos: Aprobadas las bases de remate, se deberá consultar en la respectiva Agenda de remates en la página Web del Poder Judicial, todos los datos pertinentes, donde además se incorporará el respectivo link o enlace y plataforma en la que se realizará. De la Conexión a la audiencia: Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que pre-

Fecha: 01-07-2023

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Noticia general

Título: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 8

Cm2: 538,3

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

sentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. El ejecutante y el ejecutado, deberán acceder con su nombre a la audiencia de remate. El secretario del Tribunal verificará la identidad de cada una de las personas que soliciten ingresar a la audiencia. De los postores: Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular; Del ejecutante: El apoderado del ejecutante deberá informar al Tribunal el día jueves anterior a la audiencia, al correo electrónico dispuesto al efecto, el nombre, Rut, y domicilio del ejecutante; y el nombre, rut y correo electrónico del apoderado que asistirá a la audiencia, a efecto de permitir el enlace que le permita acceder a la audiencia; De las posturas: Cada postor dirigirá sus posturas en forma verbal o de la manera que se informará en la audiencia; en cuanto a la firma del Acta de Remate: Concluida la audiencia y adjudicado el inmueble, se verificarán los datos del adjudicatario, remitiéndole la correspondiente Acta, para que sea ingresada por éste a la causa dentro del mismo día, con su firma electrónica, o con su clave única, lo que será certificado por el Ministro de fe del tribunal. La audiencia de remate será grabada íntegramente. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Recibida el Acta firmada por el adjudicatario, será firmada electrónicamente por el Juez y Secretario del Tribunal. La escritura de compraventa deberá ser confeccionada dentro del término de diez días hábiles, -contados éstos-, desde que la resolución que ordena su extensión se encuentre ejecutoriada y si el comprador requiere un plazo superior para suscribir la escritura pública de rigor, deberá pedirlo por escrito y se le concederá por una sola vez el aumento de plazo, con tope máximo de 30 días, contados desde la misma fecha. Una vez suscrita la escritura pública respectiva, se procederá al giro de los fondos correspondientes. La entrega material del inmueble se efectuará en la poca que señalan los incisos 1º, 2º y 3º del artículo 1826 del Código Civil. En la cláusula 21º, Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos de escrituras, inscripciones y demás que fueren necesarios realizar para la total y completa aprehensión civil y material del inmueble subastado, serán de cargo exclusivo del subastador, sin derecho a reembolso y fuera

del precio del remate, ya sea el adjudicatario un tercero o el propio demandante. De las fotografías del inmueble: Será de absoluta responsabilidad de parte la información que se ingrese a través del Portal del Poder Judicial (OJV), sobre características, estado del inmueble y/o la incorporación de fotografías del bien raíz a rematar, lo que no es, ni será verificado y menos certificado por el Tribunal como efectivo. La cláusula 26º, El alzamiento del embargo decretado por este Tribunal, solo se decretará una vez que el comprador demuestre haber inscrito el inmueble a su propio nombre, según lo dispone el artículo 670 del Código Civil. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Desposeimiento. Banco De Chile con Cariqueo Rol C-1798-2022. Secretaría. 02.



EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA rematará 13 JULIO 2023, 13:00 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, DEPARTAMENTO Nº 12 EDIFICIO D Y ESTACIONAMIENTO Nº 239, CONJUNTO HABITACIONAL PORTADA DEL NORTE X. ACCESO CALLE OFICINA ANITA Nº 260, ANTOFAGASTA individualizado plano archivado bajo Nº1566 año 2015. Dominio inscrito fojas 3560 vta. Nº2 5441, Registro de Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$67.057.668 - Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado o vale vista a nombre juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico antofagasta@pjud.cl o copia vale vista, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicada E n caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-443-2023, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con PEREZ MAMANI". 01.

SEGUNDO JUZGADO DE VALPARAÍSO. "BANCO CRÉDITO E INVERSIONES CON ARANDA CONTRERAS". ROL C- 609-2022". REMATE VIDEOCONFERENCIA ZOOM. 13 julio 2023. 11:00 horas, de

la propiedad inscrita a Fojas 368 Número 549 año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Limache. consistente en la propiedad raíz ubicada en la Comuna de Olmué. calle Mariana de Osorio Nº 6.840. Ex Lo Guala sin número, que corresponde al Lote B. del plano Nº 73 del Registro de Documentos de 1986. Mínimo posturas \$47.167.128. Precio pagadero al contado mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Interesados deben tener activa su Clave Única del Estado: rendir caución no inferior 10% mínimo, única-mente por cupón de pago en BancoEstado. debiendo ingresar comprobante legible de haberse rendido en módulo respectivo de Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta, individualizándose e indicando rol de la causa, correo electrónico y número telefónico de contacto. Es carga de las partes y postores contar con elementos tecnológicos para conectarse el día de la subasta, con una antelación mínima de 15 minutos. Mayor información en módulo "Consulta de unificada de Causas" de la OJV. secretario. 02.

Remate: 3º Juzgado Civil Temuco. Autos Rol 1591-2019 "Banco De Crédito E Inversiones Con Valenzuela". Rematará Mediante Plataforma Zoom. Todo Interesado En Participar Deberá Coordinarlo A Través Del Correo Jc3_Temuco_Remates@Pjud.Cl. A Las 10:00 Horas Del Día 14 De Julio 2023. Inmueble Ubicado En Calle San Mateo Nº 03521 De U Ciudad De Temuco. Que Corresponde Al Sitio Nº 270 Del Plano De Loteo Del Conjunto Habitacional Santa Elena De Maipo. El Dominio Del Inmueble Se Encuentra Inscrito En El Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Temuco Del Año 2016. A Fojas 2308 F. Nº 2468. Postura Mínima: Equivalente En Pesos Al Día De La Subasta De Uf 2.257. Interesados Rendir Caución Equivalente Al 10% Del Precio Mínimo Mediante Depósito Judicial O Cupón De Pago Del Banco Estado En La Cuenta Corriente Del Tribunal (No Transferencia Electrónica). o Vale Vista Bancario Nominativo A Nombre Del Tercer Juzgado Civil De Temuco. Debiendo Enviar Al Correo Electrónico Del Tribunal. Jc3_temuco_remates@Pjud.Cl. A Más Tardar Hasta Las 12:00 Horas Del Día Hábil Anterior A La Fecha Fijada Para El Remate. El Comprabante Legible De Haber Rendido La Garantía. Indicando Su Individualización. El Rol De La Causa En La Cual Parti-

cipará. Correo Electrónico. Un Número Telefónico Y Si Tiene Activa Su Clave Única Del Estado. En El Caso De Tratarse De Un Vale Vista. Éste Deberá Ser Entregado Materialmente En Dependencias Del Tribunal Con Un Escrito Que Cumpla Con Los Mismos Requisitos Referidos. Y Hasta La Misma Oportunidad Indicada. Lo Anterior Con El Fin De Indicarse El Link (Id Y Contraseña) Para Ingresar A La Subasta. Precio Debe Ser Consignado Dentro De Quinto Día Hábil En La Cuenta Corriente Del Tribunal. Secretaria. 01.



EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 25 julio 2023, 12:00 horas, en dependencias Tribunal, inmueble ubicado en AVENIDA JAIME GUZMÁN ERRAZURIZ Nº 4300, DEPARTAMENTO 803, ESTACIONAMIENTO 147 Y BODEGA Nº 31, TODOS DEL EDIFICIO TRILOGÍA SUR TORRE I, ANTOFAGASTA. Dominio inscrito fojas 228 N9 332 Registro de Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo Posturas 2004,1203 UF. Precio pagadero contado dentro de tercer día hábil, contado desde subasta. Interesados deberán rendir caución por 10% del mínimo establecido en causa como garantía para participar subasta. Consignación deberá realizarse mediante depósito judicial en cuenta corriente Banco Estado del Tribunal, o vale vista bancario tomado a la orden del TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA" RUT. 60303007-9, en cualquier institución bancaria. Garantías postores no adjudicatarios, serán devueltas mediante cheque girado al efecto, una vez conciliadas dichas sumas en cuenta corriente Tribunal, que podrán retirar fecha y hora a informar; en caso de vale vista bancario, devolución previa coordinación secretaria tribunal. Demás bases juicio ejecutivo ROL C-1173-2022 "CIA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS SA. con AVA- LOS" Tercer Juzgado Letras Antofagasta.- 02.

AVISO REMATE. VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, Undécimo piso, expediente "Cia. de Srgos. de Vida Cons. Nac. de Seguros S.A. con Guerrero", rol C-28077-2016. Ley de Bancos. Se rematará 20 de julio de 2023 a las 15.00 horas, propiedad ubicada en calle Las Cimas Nº 612, que corresponde a la unidad 58 de la manzana J, de la

primera etapa del barrio La Cumbre del proyecto Alto el Manzano, comuna de Til-Til, Región Metropolitana, inscrito a fojas 74280 Nº 112210 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 2.845,5630 UF, más \$528.800.- por concepto de costas. la subasta se realizará a través de video conferencia por intermedio de la plataforma zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución equivalente al 10% mínimo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la oficina judicial virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma zoom. Demás bases y antecedentes secretaria del tribunal. Secretario. 29-30-01-02.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

PRIMER JUZGADO CIVIL Temuco. causa "PROVOST/GODYO ROL Nº C-2900-2021. fijó audiencia remate 10 julio 2023 11:00 horas. DEPARTAMENTO F piso 3. Block 1. con frente pasaje Estanislao Soto Ojeda Nº 895. Temuco. "VILLA CLOTARIO BLEST". Deslindes terreno común: NORTE: En línea A-B en 11 metros con calle A Bello y en línea Uno-D en 66.50 mts. con resto de la misma propiedad. SUR: En línea H- G en 15 mts. con calle San Martin. ORIENTE: En línea D-E en 10 mts. línea E-F en 80 mts. y en línea F-G en 26 mts. con canal de luz clausurado. PONIENTE: En línea A-I en 60 mts. y en línea H- I en 48 mts. con línea de ferrocarril. Dominio fj. 6720 Nº 5191 Registro Propiedad Primer CBR Temuco 1995. Mínimo posturas \$20.073.187. Todo postor salvo demandante deberá acompañar depósito judicial o cupón de pago en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) 10% mínimo postura. Precio deberá pagarse dentro 3º día realizada subasta, interesados deben consignar garantía para participar hasta 12:00 hrs día anterior a remate. Caso suspensión remate motivos aje-



Fecha: 01-07-2023

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl. : P&L Públicos y Legales

Tipo: Noticia general

Título: **COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág. : 9

Cm2: 547,9

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

nos a Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Subasta se realizará por videoconferencia. plataforma Zoom <https://zoom.us>. ID Reunión: 946 4793 1193. Código acceso: remate. Garantía postores que no se adjudiquen inmueble. será devuelta mediante giro por transferencia, debiendo acceder opción trámite fácil. link [https://ojv.pjud.cl/kpitem-ovjweb/tramite.facil.opcion "Solicitud de giro por transferencia electrónica"](https://ojv.pjud.cl/kpitem-ovjweb/tramite.facil.opcion%20Solicitud%20de%20giro%20por%20transferencia%20electr%C3%B3nica), ingresando nombre. Rut. tipo. N° cuenta, banco, correo electrónico de beneficiario de lo contrario pago será rechazado. 01.

Ante el 2° Juzgado Civil de Rancagua, Lastraria N° 410, 6° piso, Rancagua, el día 20 de julio de 2020, a las 10:00 hrs., se rematará la propiedad ubicada en calle Santa María número treinta y ocho, de la comuna de Rancagua -El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 6145 vuelta 7057 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, año 2008. Rol de avalúo número 10-37, comuna de Rancagua. El mínimo para las posturas será de \$99.571.846, más las costas de la causa. Según consta en bases de folio 30 y su resolución de folio 33 y 35, para lo cual se requiere que las partes y postores cuenten con los elementos tecnológicos y de conexión, para llevar a efecto la audiencia de remate. I.- Constitución de garantías y comprobante: Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de con preventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. El ejecutante está eximido de rendir caución. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. Es carga del postor, verificar que se efectúe correctamente la consignación en la causa que corresponda. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado

(en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: jorostica@pjud.cl; fcanessa@pjud.cl y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de ministro de fe y el oportuno desarrollo de la audiencia. II.- Adjudicación y suscripción del acta de remate: Concluido el remate, esto es adjudicado el o los bienes inmuebles respectivos; se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará al correo electrónico que hubiere informado, el acta de remate por el funcionario a cargo del acta y el detalle del saldo de la subasta, cuyo pago deberá efectuarse de contado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528 y en la causa respectiva, dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. El acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día de haberse efectuado el remate, mediante firma electrónica simple, avanzada o presencialmente en el tribunal entre las 8:00 y las 14:00 de lunes a viernes. La escritura de adjudicación debe suscribirse en el término de 30 días contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordena extender la correspondiente escritura de adjudicación. III.- Protocolo del tribunal. Todo interesado que desee participar la audiencia haciendo posturas debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, para contar con la información, rendir y recuperar cauciones de forma oportuna, petición que será centralizada en el correo jc2_rancagua@pjud.cl con copia a fcanessa@pjud.cl siendo de su responsabilidad contar con el mismo de forma oportuna. IV. Link y publicación. <https://zoom.us/j/96783810770?pwd=ZHUwTH15dENqUE-Q2WEXKRmNuVFDhUT09> En la realización de los remates públicos los tribunales de justicia no admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Demás bases y antecedentes ver juicio de termino de contrato de arrendamiento "Allendes con Ovalle". rol C-3581-2022. 03.

Ante el 2° Juzgado Civil de Coquimbo, en juicio ejecutivo Rol C-189-2023, caratulado «Comunidad Ed. La Fragata-Inmobiliaria Celia Zegers S.A.», se rematará el 18 de Julio de 2023 a las 11:30 hrs.; por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, la propiedad del Departamento Nc201 del segundo piso de la comunidad Edificio La Fragata, ubicado en Pasaje de La Fragata N° 47, comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 4926 número 2879 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2011. Rol de avalúo número 904-138. Mínimo S 53.874.643. Los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl Remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas días hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Consultas al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584"; Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. Carol Campos Salas, Secretaria Suplente. 01.

REMATE SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANGELES, calle Valdivia N° 123, Segundo piso, Los Angeles, Causa Rol C-5043-2018, caratulado "Neira/ Mora" cuaderno cumplimiento incidental 3, se subastará el día 8 de agosto del año 2023, a las 12:00 horas, el que se efectuará en forma presencial en dependencias del tribunal.- Los interesados deberán consignar garantía del 10% del mínimo fijado para participar de la subasta mediante vale vista bancario a nombre del tribunal, el cual deberá entregarse en dependencias de éste el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas- Asimismo, se deberá informar los antecedentes personales y casilla de correo electrónico mediante presentación en la causa a través de la oficina judicial virtual o al correo electrónico del tribunal: jl2losangeles@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar

su participación.- El bien a subastar corresponde al 70% de los derechos de inmueble del ejecutado de calle Galvarino N° 813, que corresponde Lote 324, Población Orompello, Los Angeles, y deslinda: NORTE, con parte del lote trescientos veintidós; SUR, con calle Galvarino; ORIENTE, lote trescientos veintitres; y PONIENTE, lote trescientos veinticinco y parte del lote trescientos veinte. Derechos a subastar se encuentran inscritos a Fs. 5712, N° 3092, del año 2011, del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Los Angeles. Rol de avalúo N° 177-8, comuna de Los Angeles. Mínimo \$17.521.916, precio pagadero contado en la cuenta corriente del tribunal dentro de 5to día siguiente al remate. Bases y demás antecedentes en Secretaría del tribunal. 01.

18° SJL Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 20 de julio del 2023 a las 11:30 horas rematará mediante modalidad de video conferencia inmueble de calle Carlos Gálvez 3.096, comuna de Coquimbo, inscrita a nombre de la demandada María Mercedes Adaros Vega, a Fs1.768 N° 900 Registro Propiedad año 2017, CBR Coquimbo. Mínimo para las posturas \$ 55.000.028 precio pagadero contado dentro de los 5 días hábiles de efectuada la subasta. Los postores deben rendir caución por 10% del mínimo a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en cuenta corriente del Tribunal. En caso de constituir garantía por vale vista el postor debe entregarlo al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor debe remitir a jcasantiago18@pjud.cl comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización indicando rol de la causa a lo menos 3 días hábiles previos al remate, indicando un correo electrónico y teléfono. Bases y antecedentes en expediente 'Securitizadora con Adaros'. Rol C-11749-2020. Secretario. 02.

Remate: 25° Juzgado Civil de Santiago. Huérfanos 1409, piso 11, comuna de Santiago, rematará a través de la plataforma Zoom el 13 de julio de 2023 a las 15:20, el departamento 503 del quinto piso, de la bodega n° 4 y del estacionamiento n° 077, ambos del subterráneo del edificio signado letra D, ubicado en Américo Vespucio 700, de la cuarta etapa del Condominio Alto Jahuel, comuna de Maipú, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales

se encuentra el terreno cuyos deslindes se especifican en las bases de remate, el cual se encuentra inscrito a fojas 70484 número 98787 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a nombre de Transportes Jennifer Orellana E.I.R.L. Mínimo de subasta \$ 125.621.634.- El saldo del precio deberá pagarse dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada y rendir caución equivalente al 10% del mínimo, en conformidad a lo dispuesto en el art. 5 del Acta 263-2021, pero preferentemente por medio de vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su defecto el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado art. 5, deberá ser acompañada a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual indicándose número de teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 hrs. del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta. Demás bases y antecedentes en rol C-26588-2019 'Emprendedor Capital Servicios Financieros SpA/Transportes JOG Logística y Distribución EIRL'. La secretaria. 02.

Remate: Trigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, Se rematará día 25 de julio de 2023, a las 13:00 hora, inmueble de Pasaje Laguna Quiñenco N° 2624, Conjunto Habitacional Barrio Los Cipreses I, etapa dos, Comuna Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 14559 N° 21369 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 3231,7204 UF, más \$ 693.400 por costas. Pago contado dentro de 5° día hábil efectuado el remate. Los interesados deben acompañar vale vista nominativo o endosable a la orden del tribunal, por 10% del mínimo para iniciar las posturas y, además, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación al remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes causa Frontal Trust con Armijo Guerra, Rol N° C-12757-2022,. Hipotecario. La Secretaria. 02.

Fecha: 01-07-2023
 Medio: P&L Públicos y Legales
 Supl. : P&L Públicos y Legales
 Tipo: Noticia general
 Título: **COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág. : 10
 Cm2: 524,3
 VPE: \$ 0

Tiraje:
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

REMATE INMUEBLE Por resolución en procedimiento de partición "RODRÍGUEZ/RODRÍGUEZ" se rematará inmueble ubicado calle Mapocho N°630 de Antofagasta, que corresponde al sitio N° 1 de la manzana "O" de la Cooperativa Eduardo Frei Limitada, comuna de Antofagasta. Derechos inscritos

fs. 1983 N° 3.015 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta año 2017; especial de herencia fs. 1984 vta. N° 3.017 Registro de Propiedad mismo Conservador año 2017; y especial de herencia fs. 1031 vta. N° 1.563 Registro de Propiedad del mismo Conservador año 2023. Mínimo

posturas \$132.053.335.- Precio pagadero de contado o dentro de diez días corridos desde remate. Para posturas 10% del mínimo de la subasta mediante vale vista o depósito, salvo comuneros. Remate viernes 07 de julio de 2023 a las 11.59 hrs., en dependencias del árbitro cal le Sucre N° 220 oficina 605 Antofagasta. De-

más antecedentes en expediente participacional o contacto weliz@velizyca.com. Víctor Véliz Fanta, Árbitro Partidor. 02.

Remate: Ante Juzgado Letras de Trabajo La Serena, se rematará el día 11 de Julio de 2023 a las 12:00 horas en dependencias del Tribunal Rengifo N° 240 La Serena, el inmueble consistente en Sitio N°13, Manzana B del Barrio Industrial Atacamac para socios de ASPIACOP A.G, ubicado en la Quebrada de Paipote, Comuna y Provincia de Copiapó, Región de Atacama. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 5917 número 2389 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó correspondiente al año 2008 a nombre de A & Ingeniería Mecánica Limitada Empresas de Servicios Transitorios o A & Ing. Ltda. E.S.T. Rol de Avalúo fiscal 03202-00013. Mínimo Posturas \$63.072.631. Precio deberá ser pagado al contado al momento del remate. Los interesados en tomar parte de la subasta, deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal o dinero en efectivo, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta correspondiente a la suma de \$6.307.263. Demás condiciones constan en causa RIT N° J-18-2022 caratulado "ORTIZ/A & INGENIERIA LIMITADA". 01.

EXTRACTO JUZGADO DE Letras de La Ligua, en causa civil Rol v-64- 2023, fijó audiencia de remate para el 26 de julio de 2023 a las 10:00 horas. la que se llevará a cabo en forma remota, vía plataforma Zoom link de acceso es <https://zoom.us/j/93265041765>. para subastar los derechos que detenta don LUIS HUMBERTO OJEDA SALAZAR. RUT N° 5.368.098-4. sobre la Propiedad ubicada en Placilla. comuna de La Ligua, provincia de Petorca. inscrito a fojas 788 N° 808 del Registro de Propiedad, correspondiente al año 2005. del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua. Mínimo subasta \$6.000.000. interesados en participar en la subasta deberán tener clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Para tomar parte en la subasta como postores, deberán rendir caución del 10% del mínimo para participar en subasta, en constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate, a través de cupón de pago, depósito judicial o transferencia electrónica (previamente validada en Cartola). en la cuenta

corriente de Banco del Estado N° 21900026550 del Juzgado de Letras de La Ligua. Los postores interesados en participar en la subasta deberán enviar al correo electrónico jl_laligua_remates@pjud.cl a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la celebración de ella, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización. Indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás antecedentes en expediente y bases de la subasta. 02.

REMATE PUBLICA SUBASTA, 12 de julio 2023.12:00 horas, juez partidor Carlos Arce Cornejo, en oficio actuaria. Arlegui N°537. Viña del Mar. para subastar propiedad ubicada en Quilpué. Blanco Encalada N°1483-E. corresponde lote N°5. Plano N°692 Registro Documentos 1969. inscrita a fojas 2509. N°1261. año 2010. fojas 123. NM14 año 2015 y fojas 319. N°284 Año 2016. Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Quilpué. Mínimo subasta \$135.000.000.- pagadero contado. Postor deberá rendir caución 10% del mínimo, por vale vista endosable o dinero efectivo, adjudicación debe suscribirse dentro de 15 días desde remate y pago dentro mismo plazo. Propiedad se remata como especie o cuerpo cierto, en estado a fecha remate. Todos los gastos, impuestos de cargo subastador. Demás antecedentes oficina juez partidor. Av. Valparaíso N°585. oficina 703. Viña del Mar. 02.

REMATE JUDICIAL. Miércoles 5 julio 2023 12:00 horas. Juicio partición Millar con Pino Rol 151-2021 remataré inmueble calle Víctor Jara 2055 Lo Hermita Alto, Peñalolén inscrito fs. 5783 número 4894 Registro Propiedad Santiago. Mínimo \$75.000.000. Garantía \$5.000.000 transferida a cuenta tribunal BancoEstado 24 horas antes. Escritura y saldo precio 15 días. Remate en videoconferencia plataforma Zoom. Postores deberán inscribirse en tribunal 24 horas antes. Consultas y antecedentes correo asistente@aslcorp.cl JOSE LUIS LOPEZ BLANCO Juez Partidor. Secretaria. 24-25 jun. 01-02 jul.

Juez Arbitro, Eduardo Gaudulfo Ramirez, Huérfanos 835, Oficina 801-802, Santiago, autos Espinace/Espinace, rematará 13 julio 2023, 17.00 horas, propiedad de calle Neltume N° 1891, comuna de Peñalolén, consistente en Sitio N° 34 de la



Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

**DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS
REGIÓN DE VALPARAÍSO Y DEL LIBERTADOR BERNARDO
O'HIGGINS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
DIGITAL**

**"ESTUDIO BATIMETRÍA PARA CONSERVACIÓN
BAHÍA PADRE, 3er LLAMADO"**

El presente proceso de licitación se realizará electrónicamente a través de la plataforma www.mercadopublico.cl

N° SAFI: 375183 **ID:** N° 1267-4-O123 (www.mercadopublico.cl)
FINANCIAMIENTO: Sectorial.
TIPO DE CONTRATO: Suma Alzada y Precios Unitarios, sin reajuste.
PLAZO: 130 días corridos.
PRESUPUESTO OFICIAL: \$64.974.000.-
CARACTERÍSTICAS: El objetivo general de este estudio es efectuar el levantamiento batimétrico con valor hidrográfico, necesario para el futuro muelle de Bahía Padre.
REQUISITOS PARTICIPANTES: Empresas deben cumplir con cualquiera de las siguientes áreas, especialidades y categorías, del Registro de Consultores del MOP:

ÁREA	ESPECIALIDAD	CATEGORÍA
3. Estudios de Ingeniería Básica	3.3 Geomensura y topografía	2° o superior
3. Estudios de Ingeniería Básica	3.7 Estudios hidrológicos, hidrogeológicos y meteorológicos.	2° o superior
4. Ingeniería Civil	4.4 Obras Portuarias	2° o superior

PUBLICACIÓN DE BASES Y ANTECEDENTES:
 Disponibles en el portal www.mercadopublico.cl desde 30/06/2023. No aplica venta de antecedentes, ni entrega de bases físicas.
PLAZO CONSULTAS: 14/07/2023 a través de www.mercadopublico.cl.
PLAZO DE RESPUESTAS Y ACLARACIONES: 21/07/2023.
CIERRE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS: 31/07/2023. Hora: 14:00 hrs.
APERTURA TÉCNICA: 31/07/2023. Hora: 15:00 hrs.
APERTURA ECONÓMICA: 07/08/2023. Hora: 15:00 hrs.

En caso que los proponentes hayan presentado observaciones o reclamos, la Apertura Económica se realizará el día siguiente hábil de la notificación, a través del Portal Mercado Público, del acto que lo resuelve. Mayor información, consultar página www.mercadopublico.cl ID 1267-4-O123.

**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE VALPARAÍSO**

Fecha: 01-07-2023
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: **COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág.: 11
Cm2: 343,7
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

manzana C, Población Nueva Palena, Primer Sector, comuna de Peñalolén. Inscrita fojas 44935 N° 43415, Registro Propiedad año 2001, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$126.647.840. Pagadero contado quinto día. Interesado rendir caución 10% vale vista orden Árbitro. Bases y antecedentes Tribunal Arbitral. Correo electrónico: egandulfoarbitro@gmail.com Actuario. 02.

Extracto Subasta ante Tribunal Arbitral ubicado en Catedral 1233, oficina 301, Santiago, el día 18 julio 2023, 15:30 hrs, de manera presencial, consecutiva y por separado de los siguientes bienes inmuebles: 1) Parcela ubicada en Manuel Rodríguez N° 3298, Comuna de Maipú, inscrita a fojas 52.092, número 44.458, del Registro Propiedad año 1987 y a fojas 30.602, N° 21.287, Registro Propiedad año 1994, ambos del Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo para iniciar posturas será \$1.772.494.289; 2) Propiedad ubicada en calle Residencial N° 417, comuna de Independencia, inscrita a fojas 43.442, N° 28.854, Registro de Propiedad de 1994, del Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo para iniciar posturas será \$195.944.219; 3) Local N° 30 del primer piso del edificio ubicado en Calle San Antonio N° 726, comuna de Santiago, inscrito a fojas 52.097, N° 44.462, Registro de Propiedad del año 1987 y a fojas 30.605, N° 21.291, Registro de Propiedad de 1994, ambos del Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo para iniciar posturas será \$10.367.528; 4) Local N° 32 del primer piso del edificio ubicado en Calle

San Antonio N° 726, comuna de Santiago, inscrito a fojas 52.096, N° 44.461, Registro Propiedad año 1987, y a fojas 30.604, N° 21.290, Registro Propiedad año 1994, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para iniciar posturas será \$12.959.410; 5) Local N° 10 del edificio ubicado en Diagonal Cervantes N° 802, Santiago, inscrito a fojas 52.093, N° 44.459, Registro Propiedad año 1987, y a fojas 30.603, N° 21.288, Registro Propiedad año 1994, ambos del Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo para iniciar posturas será \$70.511.434; y 6) Departamento N° 41 del edificio ubicado en Gamero N° 2800, Block 40, comuna de Independencia, inscrito a fojas 52.095, N° 44.460, Registro de Propiedad de 1987, y a fojas 30.604, N° 21.289, Registro de Propiedad de 1994, ambos del Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo para iniciar posturas será \$47.866.720. Quien participe de la subasta deberá acompañar como garantía un vale vista bancario endosable tomado por su propio nombre por la suma equivalente al 5% del valor fijado como mínimo para la subasta de la propiedad del numeral 1), esto es \$88.624.714; y por el equivalente al 20% del valor fijado como mínimo para la subasta las demás propiedades, esto es: \$39.188.844 para el numeral 2); \$2.073.506 para el numeral 3); \$2.591.882 para el numeral 4); \$14.102.287 para el numeral 5); y \$9.573.344 para el numeral 6), respectivamente. Las garantías se realizarán y se considerarán separadamente respecto de cada uno de los bienes que se subastarán y deberán ser entregadas al

Juez Árbitro en forma previa a la subasta, permaneciendo en el Tribunal hasta que se pague íntegramente el precio de adjudicación. El correspondiente precio de la subasta deberá pagarse dentro de los 15 días hábiles siguientes a la subasta, mediante vale vista entregado al Tribunal, pudiendo imputar el adjudicatario, la garantía pagada con anterioridad al precio. Mayores antecedentes en el Tribunal, causa caratulada Vega con Vega. Secretaria. 01.

Extracto Remate Juicio de Partición. Juez partidor Gastón Iver Hudson, rematará vía Google Meet, 11 de julio 2023 a las 17:00, inmueble calle Colón 460, La Serena. Registro de Propiedad Conservador La Serena fojas 1503 N° 12 año 1988 y a fojas 2.378 N 2.195 del año 2005.- Mínimo postura 4.846 UF. Precio contado dentro quinto día. Postores acompañarán vale vista a la Orden y Endosable Juez Partidor por 10% mínimo subasta. Demás antecedentes al mail: gphillips@sypabogados.cl Alejandro Tomás Viada Ovalle - Actuario Ministro de fe.- 01.

Remate Juicio Partición "Peralta con Rodríguez". Juez partidor Verónica Blanco Zamorano, rematará vía zoom o oficio en Los Conquistadores 1700, Piso 6-b, Providencia, 11 de julio 2023 a 15:30, PARCELA NÚMERO TRES-B del proyecto de Parcelación "Los Aromos" Predio Fundo Las Casas de Los Aromos, Padre Hurtado. Registro Propiedad Conservador Peñafiel fojas 1203 vta N° 1438 año 2003. Mínimo postura 2906 UF. Precio contado décimo día. Postores Vale vista Endosable Partidor

10% mínimo subasta. Antecedentes: vblanco@mcyc.cl. 01.

Juez Partidor Ramón Briones Montaldo, procederá a rematar el inmueble ubicado en Calle René Oliva sin número, que corresponde al lote número 7 del plano de loteo de la Población Barrancas, comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana. La propiedad fue adquirida por don Héctor Carvajal Santibáñez y por don Julián Carvajal Santibáñez, en su calidad de herederos al fallecimiento de doña Ana Luisa Santibáñez Oviedo. La propiedad se encuentra inscrita a foja 5910 número 8585 del año 2019, del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Santiago, con rol de avalúo fiscal número 2564-6. La subasta se llevará a cabo mediante videoconferencia, por la plataforma zoom, con fecha 25 de julio del año 2023 a las 16:00 horas. El mínimo para la participación de la subasta será la suma de 1.000 UF, monto equivalente a la fecha de la subasta. Los postores interesados en participar deben rendir garantía suficiente hasta por el 20% del valor de la propiedad, esto mediante vale vista bancario a nombre del sr. Juez Árbitro, siendo entregado en la oficina de este Juez Árbitro, ubicado en calle Benjamín 2944, oficina 23, comuna de Las Condes. El postor interesado deberá junto con la garantía comunicar al tribunal arbitral correo electrónico que se indica más abajo, los datos necesarios (correo y teléfono), para poder enviar las correspondientes invitaciones. El sr. Juez Árbitro o actuario, remitirá el link de participación a la subasta, a aquellos postores in-

teresados y que conforme con la caución, señalen sus antecedentes electrónicos necesarios decretados y normados por la Corte Suprema. El saldo de la subasta deberá ser pagado íntegramente al quinto día de firmada el acta de remate, en la cuenta corriente vista o rut, dispuesta para estos efectos: N° 134728876 del Banco del Estado de Chile, a nombre del Juez con copia del depósito a los correos electrónicos rbriones@bsslegal.cl y sleon@bsslegal.cl. Para mayor información, comunicarse al 232443210 o al +56992558242. Juicio de Partición, Carvajal Con Carvajal. 01.

QUINTO LLAMADO REMATE. Con fecha 4 de julio de 2023 a las 13:30 horas, en oficinas del Sr. Arbitro Reinaldo Melo Cisterna, Compañía 1390, Of. 1504-1505, Santiago, designado por el 4o Juzgado Civil de San Miguel, autos particionales ZURA con RODRIGUEZ, (QUINTO LLAMADO), por resolución de 27 de junio de 2023, se rematará bien raíz ubicado en Apóstol Andrés 0464, comuna de La Pintana, Rol de Avalúo 6042-41, La Pintana, inscrito (inscripción especial de herencia) a fs. 6136 N° 10761 Registro de Propiedad año 2000 Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta \$ 20.000.000. Postores deberán rendir caución por 10 del mínimo, mediante vale vista a nombre del Sr. Arbitro y saldo dentro de quinto día hábil siguiente. Demás especificaciones bases de subasta aprobadas por resolución de fecha 24 de noviembre de 2021 y modificaciones posteriores. Interesados solicitar antecedentes al email: arbitroreinaldomelo@gmail.com. 02.